



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

| | |
|---------------|------------|
| Versión: | 2 |
| Fecha: | 01-06-2017 |
| Página 1 de 4 | |

TRD: 100-02

ACTA No. 164 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:10 horas, del veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca para realizar junta ordinaria del año 2023. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. La Secretaria General Sra. MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) ACOSTA RAMIREZ ALBEIRO
- 2) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 3) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 4) CASTILLO PABON HORACIO
- 5) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 6) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 7) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 8) HENAO GARCIA WILLIAM
- 9) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 10) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 11) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 12) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 13) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta No.163 del 26 de noviembre del 2023
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Proposiciones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Aprobación del acta No.163 del 26 de noviembre del 2023. puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, si hay sobre la mesa. El presidente solicita dar lectura al informe de comisión y ponencia para segundo debate del proyecto de acuerdo No. 14 "POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Concejales ponentes Gustavo Adolfo Cano Joven y Giovanni Escobar Castro.

Leído el informe de comisión y puesta en consideración la ponencia, la secretaria informa que es aprobada.

El presidente pregunta de cuantos artículos consta el proyecto de acuerdo, informando la secretaria que son 26 artículos.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

| | |
|---------------|------------|
| Versión: | 2 |
| Fecha: | 01-06-2017 |
| Página 2 de 4 | |

TRD: 100-02

El presidente dice: teniendo en cuenta que de acuerdo al reglamento interno cuando pasa de 20 artículos se aprueba en bloque, se ponen en consideración los 26 artículos para su aprobación. La secretaria informa que son aprobados.

Leído y puesto en consideración el título, la secretaria informa que es aprobado.

Leído y puesto en consideración el preámbulo, la secretaria informa que es aprobado.

El presidente dice: en consideración, título, preámbulo y articulado. La secretaria informa que es aprobado.

El presidente dice: quiere la corporación que el acuerdo aprobado sea acto administrativo. La secretaria informa que es aprobado.

El presidente dice: envíese el acuerdo aprobado al señor alcalde para su respectiva sanción.

Siguiente proyecto de acuerdo:

El presidente solicita dar lectura al informe de comisión y ponencia para segundo debate del proyecto de acuerdo No. 16 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN ESTÍMULOS Y DESCUENTOS TRIBUTARIOS POR PRONTO PAGO EN EL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO DEL MUNICIPIO DE YUMBO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024". Concejal ponente William Jaramillo Bejarano.

Leído el informe de comisión y puesta en consideración la ponencia, la secretaria informa que es aprobado.

El presidente pregunta de cuantos artículos consta el proyecto de acuerdo, informando la secretaria que son tres artículos.

Leídos y puestos en consideración los artículos, primero (1), segundo (2) y tercero (3), la secretaria informa que son aprobados con sus párrafos.

Leído y puesto en consideración el título, la secretaria informa que es aprobado.

Leído y puesto en consideración el preámbulo, la secretaria informa que es aprobado.

El presidente dice: en consideración, título, preámbulo y articulado. La secretaria informa que es aprobado.

El presidente dice: quiere la corporación que el acuerdo aprobado sea acto administrativo. La secretaria informa que es aprobado.

El presidente dice: siendo aprobado envíese al despacho del señor alcalde para su respectiva sanción.

6.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.

7.- Resoluciones, comunicaciones y varios.

Resoluciones, no hay sobre la mesa.

Comunicaciones, no hay sobre la mesa.

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el concejal Giovanni Escobar: señor presidente aquí hemos hablado varias veces del problema de la movilidad especialmente en horas de la mañana, tanto de la autopista como de la carretera vieja, hoy tuve la posibilidad de hacer ese recorrido a las 7 A.M. y la verdad es que llegue a las Américas y la tranca que había que venía desde Cencar era grandísima y cuando tuve la posibilidad de la vuelta en la glorieta para meterme por la carretera vieja y me encontré con otro trancón igual o peor, entonces arrancamos el trancón daba hasta la bomba de Terpel, entonces a muy paso lento eran las 7:05 A.M. más o menos presidente, el caso es que en todo ese recorrido hasta Laguna Seca nos echamos más o menos 45 minutos, desde las Américas hasta Laguna Seca, qué le puedo decir ni en las salidas de Guabinas, ni en la salida de Propal nos encontramos un solo guarda, cuál sorpresa, el trancón era por un accidente que había en la entrada a Laguna Seca, y pues yo no sé cómo funciona esto, pero habían seis agentes de tránsito atendiendo un accidente de una motocicleta y resulta que, seis agentes ahí para afrontar ese accidente, pero sobre el trancón no había uno solo, y resulta que ese tema de movilidad a esa hora pues afecta a muchas personas, con todo el cariño para los señores agentes, si un accidente lo tienen que atender seis gentes, no sé cómo funciona, lo desconozco, pero si de pronto ser más empáticos en el sentido de cuando se presenten estas situaciones, sí entender que hay una comunidad que necesita llegar rápidamente a hacer sus tareas a esa hora y qué bueno que estén más atentos, vuelvo y digo, no había desde la bomba de San Jorge hasta el sitio del accidente, no había un solo agente ayudando a regular y eso estaba hecho una locura.

El presidente dice: lo que pasa es que uno ve como en diferentes partes del país no hay respeto por ninguna autoridad, qué día vi por ejemplo en nuestra ciudad de la eterna primavera Medellín, cómo unos sujetos llegaron a agredir a unos guardas de tránsito, los

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

| | |
|---------------|------------|
| Versión: | 2 |
| Fecha: | 01-06-2017 |
| Página 3 de 4 | |

TRD: 100-02

valientes entre comillas, se enfocaron fue en golpear a la mujer, a la guarda de tránsito, la reventaron, la tiraron al suelo, pero no solamente es en Medellín, es en Cali, se ha dado aquí en Yumbo, entonces yo pienso que muchas veces los guardas por temor tratan de protegerse ellos uno con otro y por eso ve uno por ejemplo cuatro, cinco o seis guardas atendiendo un caso, porque muchas veces no se sabe la reacción de uno o del otro involucrado en el accidente, el respeto por la autoridad en nuestro país se perdió, no solamente con los guardas de tránsito, con los policías de carreteras, con el ejército, con la policía, se volvió común y pan de cada día ver cómo la gente, nuestros compatriotas que viven en diferentes sectores del país viven humillando, ultrajando, maltratando a la fuerza pública, llámese ejército, llámese policía y el último caso es ver ahí en Timba Cauca cómo la población ultraja de manera verbal al ejército, unos pelados que están prestando su servicio militar para defender la soberanía de nuestro país y protegerlos a ellos, sin embargo la población ustedes vieron en los medios de comunicación de televisión, como los madreaban, cómo les echaba ese rosario de madres a todos esos soldados que llegaron allá para sacar a los bandidos de la disidencias de la FARC o el ELN, lo que no entiende uno es, por qué sacan el ejército y por qué no se oponen a que grupos como las disidencias de la Farc, o el ELN, o el Clan del Golfo como se llamen, estén entre sus comunidades, por qué no hacen lo mismo, eso quiere decir que esos grupos que acaba de mencionar están instrumentalizando a la población civil para que se vaya en contra de la fuerza pública, para ellos hacer y deshacer en esas regiones y qué tiene que hacer la población campesina y de esos pueblos, obedecer porque recuerden que en días pasados un audio de un comandante de las disidencias de la FARC decía, que campesino o vecino que no fuera en contra del ejército o de la policía de manera unida para que salieran de la región, los desterraban de su territorio y no los dejaban ni siquiera sacar una gallina, la pregunta mía es, será que el gobierno del señor Gustavo Petro le quitó a la fuerza pública de nuestro país el derecho de defender a los colombianos, y por lo tanto no pueden actuar contra ellos y vivimos en un limbo, en el cuento de la paz total, que lo único que ha hecho esta paz total es llevar a la máxima humillación a nuestras fuerzas armadas y nuestra fuerza pública, esa paz total que le ha dado todas las garantías a los bandidos de nuestro país, pero ha menoscabado el honor de nuestros soldados y policías en todo el territorio nacional, para dónde vamos con ese cuento de la paz total, si ese Danilo Rueda que acaba de salir y que era comisionado de paz, según informaciones de la prensa hablada y escrita, se gastó más de 8,000 millones de pesos durante el poquito tiempo que estuvo ahí como comisionado, pero no hizo absolutamente nada, sin embargo esa paz total para nuestro país no llega, uno ve todos los días, miren hoy en las noticias ve uno como en Barranquilla por atentar contra el padre matan a un niño de 3 años, los bandidos no tienen contemplación con tal de llevar a cabo su cometido y matar a un niño de 3 años por atentar contra su padre, no tiene presentación, la semana pasada hace unos 8 o 10 días, una noticia que no tiene presentación hasta dónde llega la maldad, digamos el degenero de un ser humano, un degenerado mayor, cómo va a violar una niña de 9 meses, yo creo que ustedes vieron la noticia, un tipo de estos, lástima que en nuestros país no haya la pena de muerte, pero un sujeto de estos lo único que merece es, hacerle el juicio y llevarlo si existiera la pena de muerte a que la cumpliera en el término de la distancia, pero no solamente es en otras regiones del país donde vemos cómo la violencia, cómo los hurtos, la extorsión, el secuestro, ha venido aumentando cada día más, vemos aquí en nuestro municipio también el caso de un menor de 13, 14 años, que al parecer según las informaciones de los medios de comunicación, fue asesinado por robarle un celular, la semana pasada también en el sector de la novena con primera, creo que fue en Lleras, también se presentó otro atentado sicarial y también el viernes al frente de donde funciona tránsito y la ESPY, también hubo en horas de la tarde otro atentado sicarial donde murió un joven y quedó lamentablemente herido otro muchacho, pero con anterioridad a esa situación se habían presentado en la orilla del río, hace como 15 días un homicidio generado por la intolerancia de unos y de otros, donde perdió la vida un joven que fue apuñalado al parecer por un ciudadano venezolano, quien agredió a este ciudadano y le causó la muerte y al parecer los amigos del fallecido fueron y prácticamente lincharon al que había herido o al que había matado al otro ciudadano yumbeño, no sé si este ciudadano extranjero venezolano al parecer me dicen que falleció, otros dicen que se fue, que se evadió del hospital, la verdad es que no hay una información concreta, pero es muy triste que en nuestro municipio, en nuestro Valle del Cauca, en nuestra república de Colombia, la paz total solamente tenga cabida en la cabeza del presidente de la república

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

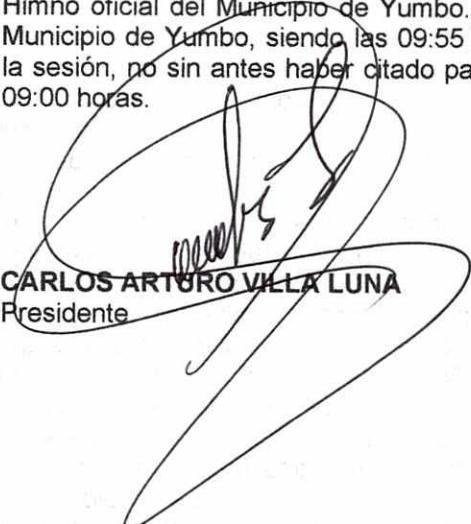
ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

| | |
|---------------|------------|
| Versión: | 2 |
| Fecha: | 01-06-2017 |
| Página 4 de 4 | |

TRD: 100-02

de Colombia, señor Gustavo Petro, porque esa paz total se está convirtiendo es en una acabose total de la paz y la tranquilidad de todos los colombianos, yo creo concejales que lo mejor que podemos hacer es como está la situación, cuidarnos hasta de nuestra propia sombra, porque como están las cosas y ojo que ahora en diciembre, en esta época, a la gente que va a hacer sus compras, va a comprar sus cositas, su navidad, no den papaya, no dejen los carros pagando, no los dejen cuadrados en las cuadras como hacen aquí en Yumbo que todos los alrededores del CAMY se convirtieron en parqueadero, no los dejen tirados, porque se lo llevan, ¡ojo! en las ciudades cuando les digan que están pinchados no le paren a nadie, inclusive también utilizan aparentar accidentes, que se estrellan, para que usted se baje del carro, robarle el carro y robarle sus pertenencias, porque como la Paz Total hoy impera es para los bandidos y no para los ciudadanos de bien, de modo que, a cuidarnos nosotros mismos.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 09:55 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 28 de noviembre del 2023, a partir de las 09:00 horas.


CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente


MARISOL HERNÁNDEZ SANCHEZ
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co